



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB
CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 03

FECHA: 31 DE ENERO DE 2013
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes:

ELIZABETH GARAVITO	Presidente
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de Extensión
CARLOS ARAQUE	Representante de Investigación
RICARDO FORERO	Representante Profesores
DORYS ORJUELA	Representan de Proyecto Curriculares Pregrado
SANTIAGO NIÑO MORALES	Representante de Proyectos Curriculares posgrado
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

MARIA JOSÉ ARBELAEZ	Coordinadora Artes Plásticas y Visuales
SANDRA MARÍA ORTEGA	Coordinadora Artes Escénicas
JUAN FERNANDO CACERES	Coordinadora de Currículo
RICARDO BARRERA TACHA	Coordinador ALAC
DILMA VALDERRAMA	Coordinadora de Creación
ALVARO HERNANDEZ	Coordinador Acreditación
ALEJANDRO MARTINEZ	Asistente Artes Musicales

CONSIDERACIONES Y APROBACION ACTAS NUMEROS 31, 32, 33, 35, 36,39 DE 2012

La Secretaria Académica informa que ya remitió a los correos electrónicos los borradores de las actas correspondientes a la sesiones 31,32,33,35,36 y 39 de 2012, para revisión y consideraciones, las cuales espera recibir hasta el próximo jueves, fecha en la cual quedarán aprobadas.

INFORME DE LA DECANA

• **Ingreso de notas**

La Oficina Asesora de Sistemas expidió una circular con el nombre de los docentes de la universidad que no ingresaron notas en el sistema; al respecto la Decana solicita a los Coordinadores de Proyecto Curricular verificar el listado y enviar el día de mañana a la Decanatura un informe relacionando los casos y los motivos por los cuales no ingresaron las



Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Facultad de Artes –ASAB

notas. Dicho informe será remitido a la Vicerrectoría Académica toda vez que se abrirán procesos disciplinarios a estos docentes.

- **Estudiantes de posgrados**

Se estableció un acuerdo de amnistía para los estudiantes de posgrado que llevan varios años y que solamente tienen pendiente la presentación del trabajo de grado.

- **Reforma académica**

Se oficiará a la Vicerrectoría Académica para informar que los Maestros John Mario Cárdenas y Santiago Niño son los delegados por la Facultad para trabajar en el proyecto de reforma Académica. Mañana 1 de febrero hay una reunión a las 10:00 a.m.

- **IDIPRON**

Durante el transcurso del año se adelantaron varias reuniones con IDIPRON que es una fundación que cuenta con un colegio que atiende población vulnerable y quiere establecer un convenio con la Facultad. Esta propuesta fue presentada al Vicerrector Académico quien manifestó su interés de vincularlo con el proyecto de articulación de la educación media y la superior. Sin embargo, en la última reunión que se realizó sobre el proyecto con IDIPROM, se hicieron evidentes las diferencias de criterio con la dirección de esta institución, ya que su interés era la suscripción de un convenio para la implementación inmediata del grado 12, propósito para el que aún no hay condiciones institucionales. La Decana aclaró a la dirección de IDIPROM que en la Facultad se forman artistas y el componente pedagógico no es el centro de la formación. Por otra parte, la competencia para establecer el grado 12 no le corresponde a la Facultad. Al final no se pudo llegar a ningún acuerdo.

- **Asignación de puntajes**

Con relación a la reglamentación del Decreto 1279 de 2002, ya fueron incorporadas las consideraciones remitidas por la Facultad respecto a la asignación de los puntos por obras artísticas, pero existen inconvenientes con la incorporación en el software.

- **Claustro Universitario**

La decana recuerda al Consejo que la Facultad tiene el compromiso de organizar el claustro sobre arte y ciudad que está programado para este semestre.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

- **Concursos docentes**

Se presentó un informe de los concursos docentes de planta desiertos y en el momento existen 10 plazas para convocar en toda la Universidad. El Rector propone que estos docentes ingresen en la categoría de dedicación exclusiva. La Decana solicita a los consejeros analizar qué perfiles se convocarán.

Al respecto y de acuerdo a las discusiones que se han venido adelantando en el Consejo Académico alrededor de la reducción del número de docentes de vinculación especial como consecuencia de la creación de nuevas plantas docentes, la Decana hizo nuevamente el llamado al Consejo Académico para que esta discusión se adelante sobre la base de un análisis real de la asignación de las cargas de los profesores. El Consejo Académico acordó adelantar este estudio.

- **Caso Liliana Cortes**

A partir de la tutela instaurada por Liliana Cortés, el Consejo Superior decidió asignarle nuevas funciones al Comité de Evaluación y Puntaje de la Universidad; sin embargo, como hasta el momento no se conoce el acta oficial del Consejo, se acuerda realizar una asamblea de profesores para abordar este tema.

- **Pago de matrícula estudiantes**

La Vicerrectoría Académica expidió una circular donde se relaciona los estudiantes que se encuentran en situación de no pago de matrícula para el actual periodo académico. La Decana solicita a los coordinadores de proyecto curricular aplicar dicha circular y revisar tanto el listado como la situación de cada estudiante porque pueden presentarse situaciones de no pago por errores administrativos. La solicitud de trámite de reexpedición debe hacerse por escrito y la aprobación debe incluirse en el acta del respectivo Consejo Curricular, pero si la solicitud de reexpedición es por olvido de los estudiantes, deben tramitarla ante Bienestar Institucional.

- **Información que se maneja en Consejo de Facultad**

La Decana hace un llamado a los consejeros en el sentido de hacer un manejo adecuado de la información que se aborda en el Consejo de Facultad y hacer la respectiva revisión las actas. Esta solicitud se relaciona con la gran cantidad de derechos de petición y



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

reclamaciones de parte de docentes y estudiantes sobre asuntos tratados en el Consejo de Facultad que son divulgados de manera inadecuada y sin la suficiente información. La Decana señala que la atención a estas solicitudes desvirtúa la labor académico-administrativa, además de agotar al equipo a cargo de estas funciones. En particular para la Decanatura ha significado una gran inversión de tiempo y esfuerzo, además de los roces presentados con profesores y estudiantes que manifiestan su inconformidad fundada en información falsa o imprecisa.

Entre estos casos está el requerimiento de la profesora Gloria Millán quien denunció que fue incluida en un convenio sin su autorización. Ante el requerimiento de la profesora, la Decana solicitó a los Comité de Investigación, Extensión y Secretaria Académica información sobre el trámite que se llevó a cabo en la Facultad y se evidenció que no se llevó a cabo ningún proceso de aprobación del convenio y así se remitió la información al Rector. El maestro Carlos Araque aclara que el proyecto no se tramitó a través de la Unidad de Investigación, sin embargo tuvo tránsito por vías que aún se desconocen hasta llegar a la firma del Rector. Así mismo, da lectura a un oficio radicado por un maestro de Artes Musicales en el cual hace el reclamo por el hecho de haberse tratado en el Consejo un caso relacionado directamente con él. Este docente exige en su carta que le sea notificado cualquier asunto que se relacione con él y que se trate en el Consejo. La Decana hace el requerimiento para que se de un manejo institucional a la información tratada en el consejo, así como un tratamiento adecuado que evite cualquier tergiversación, acorde con la función de los consejeros y los representantes.

PLAN DE ACCION 2013

El Consejo de Facultad aprueba la distribución del plan de acción de la Facultad para el año 2013. (Anexo al acta)

PERFILES CONCURSOS ABREVIADOS

De acuerdo con las resoluciones de Vicerrectoría Académica 001 y 004 de 2012, el Consejo de Facultad aprueba los criterios de valoración de las siguientes convocatorias abreviadas:

- **Artes Escénicas**

Para vincular un (1) docente para el área de música del Proyecto Curricular de Artes Escénicas, opción danza contemporánea (Anexa a acta)



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

- **Arte Danzario**

Teniendo en cuenta que los perfiles de Danza Urbana y Danza Moderna quedaron desiertos en la anterior convocatoria, se aprueba los criterios de valoración para llevar a cabo una nueva convocatoria de estos perfiles (**Anexas a acta**)

VARIOS

- **Coordinador Académico del Laboratorio de Producción**

El Consejo de Facultad delega al Maestro Hernando Eljaiek como Coordinador Académico del laboratorio de producción.

- **Monitores 2013**

Se aprueba la siguiente distribución de asistentes académicos (monitores) para el año 2013:

DEPENDENCIA	2013-1	2013-2
Arte Danzario	3	3
Artes Escénicas	5	5
Artes Musicales	5	5
Artes Plásticas y Visuales	6	6
Maestría en Estudios Artísticos	3	3
Comité de Currículo	1	1
Comité de Extensión	1	1
Comité de Investigación	3	4
Comité de Acreditación	1	1
Comité de Creación	2	2
Centro de Documentación	2	2
Secretaria Académica	1	1
Decanatura	1	1
TOTAL	34	35

- **Solicitud apoyo maestro Rafael Méndez**

El Maestro Rafael Mauricio Méndez Bernal, docente de planta del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales, solicita apoyo económico para la compra de pasajes aéreos a la ciudad de Salta (Argentina) para participar en el Coloquio Internacional de Arte Contemporáneo entre el 1 y 12 de abril de 2013.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

Se recomienda al maestro participar en la convocatoria de movilidad para docentes del CIDC y la probación del apoyo solicitado está sujeta al resultado de la convocatoria del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.

Los demás puntos de la agenda se aplazan para próxima sesión.

ELIZABETH GARAVITO LÓPEZ
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria Académica